

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1.25
NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.

Anuncios, comunicados y recla-
mos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 28 DE SETIEMBRE DE 1889.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle
del Mercado, núm. 80, y en la impren-
ta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia roda al Di-
rector.
No se devuelven los originales.

NUM. 79.

Impresiones de la semana.

¿Qué ha ocurrido?

Nada, ó por lo menos nada agradable.

Porque cosas desagradables siempre ocurren. Por ejemplo, en la semana última se registraron un número notable de incendios, alguno de ellos de consideración.

¡Tristes de los pueblos en que se desarrolla tan voraz elemento!

Porque no cuentan con nada para dominarle más que con el valor, el trabajo y el riesgo personal.

En cambio sus Ayuntamientos pedirán de seguro todos los años la correspondiente licencia para los consabidos novillos, en vez de pensar en hacer ahorros para adquirir algún material de incendios.

Pero en España no nos acordamos de Santa Bárbara, más que cuando oímos truenos.

Y sino dígalo la brigada de bomberos de Segovia.

Y la mejora de su material de incendios,

No ocurre uno de estos siniestros, que no dé lugar á caluroosas discusiones en el seno de nuestro nunca bien ponderado municipio, pero á los ocho días ya nadie se acuerda de semejante asunto y hasta otra.

Otro suceso desagradable tenemos que lamentar. El fallecimiento de una de las lumbres de nuestro cabildo catedral que ha bajado al sepulcro víctima de una rápida enfermedad, causando tristísimo desconsuelo, no solo á su atrabilada familia, sino al público segoviano en general, cuyas simpatías había sabido captarse con su afabilidad y su bellísimo carácter.

Otra cosa muy desagradable.

Una sesión del Ayuntamiento, empezada con asistencia de dos solos concejales y terminada con la de tres.

Esto debiera calificarse de bufo, pero si atendemos á lo que intrínsecamente indica, no podemos menos de conceptuarlo como eminentemente desagradable.

Un pueblo entero no nombra los representantes que han de administrar sus intereses, para que burlen así su confianza.

Bien que no es un pueblo entero el que los nombra, sino unos cuantos electores llevados á las urnas por compromisos ineludibles de Fulanito ó de Menganito, y así sale ello.

Cuando abandonaremos tan fatal rutina! Cuándo el elector de buena fe contará con absoluta libertad para emitir sus sufragios! Cuándo nos cansaremos de encumbrar á quien tan poco lo merece! Cuándo llegará el día en que no hagamos caso de candidaturas que se nos impo-

nen ni de circulares de los que ansian tomar asiento en los escaños del municipio, en que se nos promete lo que no están dispuestos á cumplir!

Y lo extraño es, q' le estos señores luchen encarnizadamente para que venza su candidatura, y hasta gasten el dinero, según opinión de algunos para conseguir la victoria. Y para qué, si sobre no tener iniciativa ninguna para fomentar los intereses comunales, no se dignan ni aun asistir á las sesiones?

Y sin embargo, en las próximas elecciones nuestra indiferencia y nuestro abandono en un asunto de tan vital interés seguirán siendo iguales y só'o irán á votar los que los respectivos candidatos arrastren poco menos que á la fuerza, para lo cual recorrerán las casas, cabilearán, prometerán y hasta amenazarán á los que no puedan convencer de otra manera.

No, esto no puede continuar; el comercio y la industria segoviana, ese comercio y esa industria que no sé como va á soportar las calamidades que forzosamente ha de traer consigo el próximo invierno, no debe consentir de ningún modo que tal estado de cosas continúe y esto puede conseguirlo solamente con tomar una parte activa en las elecciones, celebrando reuniones previas, preparándose con tiempo y presentando en cada colegio una candidatura de hombres activos e independientes en frente de las candidaturas inspiradas en el caciquismo local.

Y lo mismo déjemos en las elecciones de nuestros representantes en el Congreso. En lugars de nobres q' solo hacen valer su carácter de diputados para resolver favorablemente sus asuntos, deben nombrarse personas que vayan allí á defender nuestros intereses, á fomentar nuestra inquietza, á mirar por el bienestar del país que les ha conferido tan alta investidura.

¡Qué han hecho para esto nuestros diputados hace muchos años?

Por los efectos se conoce. Se nos ha quitado nuestra legendaria casa de Moneda, se nos ha quitado la guarnición, las academias preparatorias para la de Artillería y aun ésta misma quedará muy en breve reducida á su mínima expresión.

¡Qué nos queda? Una agricultura arruinada, un comercio esquilmando y una industria empobrecida.

Y con estos elementos vamos á entrar en un invierno largo y temible!

Y sin hacer nada para contrarestarlo.

Veámoslo. Ha pensado ya nuestro Ayuntamiento qué obras de verdadera utilidad pueden emprenderse este invierno?

Ha pensado la manera de atraer fondos para dar un pedazo de pan á los muchos jornaleros que

han de pedirle trabajo y para mitigar algúntanto la general miseria?

Ha hecho nuevas y poderosas gestiones para que se nos dote de alguna guarnición militar que dé algún provecho á la población y evite la vergüenza de que los presos de la cárcel se escapen dos veces seguidas, por no tener aquí ni una compañía que preste los más rudimentarios servicios?

Se lleva á cabo la subasta para la construcción del mercado cubierto que podría proporcionar jornales á muchos obreros?

Se ha ultimado ya la escritura de venta de los solares del Meson grande?

Se hace al fin la expropiación de los colindantes?

Doctores tiene la santa madre Iglesia que sabrán responder.

Por lo demás todo sigue en el mismo estado, menos el tiempo.

Se han presentado las fiestas otoñales.

Y con ellas se acabaron de marchar las africanas golondrinas.

Pero en cambio empiezan á venir los pocos estudiantes que suelen hacer sus estudios en Segovia.

Y se acabaron las vacaciones y los repasos para los Catedráticos, preparándose el de turno para el discurso de apertura.

Y los vecinos de la calle Real, para la bulla y algazara producida al salir de la Escuela, por los alumnos de la de Artes y Oficios.

Y los estereros para estender sus mercancías en las aceras y sacudirlas el polvo que viene, á repartirse entre los transeuntes.

Y las noches á ser más oscuras, sin que el Ayuntamiento tenga en cuenta que la calle Real no debe quedarse sin luz á las doce en punto de la noche, excepto los días que se queda desde que anochece.

Pronto dejarán también de venir los melones, cuyos carros en unión de los coches que allí hacen su parada y los puestos de fruta, obstruyen de noche los arcos de nuestro precioso acueducto, no dejando siquiera uno por donde pasar sin riesgo de sufrir algún deterioro individual por la abundancia de estorbos y la falta de alumbrado.

Pero se nos olvidaba. Una cosa notable ha ocurrido esta semana, por la que debemos cantar aleluya.

Atiendan ustedes. Se ha empezado la acera de la calle del Mercado.

Continuará? Ya lo veremos.

B. Maeso.

NUESTRAS POSESIONES EN OCEANIA.

II.

Más de 348.981 kilómetros cuadrados de territorio poseemos en Oceanía, que, como en Joló, Cuba y Puerto Rico, depende su lealtad y adhesión á España de procedimientos que marcan en favor de las corrientes modernas. Para aquellos habitantes, como para nosotros, pasó el feudalismo de la Edad media.

De ello se desprende que conviene á la civilización, asociación y confraternidad de los habitantes filipinos, que en aquel país se formen verdaderos pueblos á quienes los Poderes públicos respeten sus razas y se hagan oír de «Consejos provinciales», para ilustrarles en sus deliberaciones, sirviendo á un tiempo que de poderosos auxiliares para la autoridad, de garantía á los mismos pueblos.

Los Pósitos, cuya creación en las localidades rurales propuso hace bastantes años á la superior autoridad del Archipiélago la Sociedad Económica de Amigos del País, de Manila, han de responder á las necesidades á que en todas partes están llamados como Bancos de crédito agrícola que con sus capitales auxilien á la agricultura, evitando en mucho la emigración de labradores, favoreciendo á los pequeños propietarios e impidiendo la ruina de los mejor acomodados, extirmando la usura, y dedicando el capital al fomento de empresas importantes. De esta manera se garantizará el orden moral y político, generalmente pervertido en los que por la carencia absoluta de vida material olvidan los derechos y obligaciones, quizá explotados por los agentes ó caciques del desorden y del extraylo.

El complemento de todo esto se hallará en la enseñanza que al amparo de la generalización de nuestro rico idioma (1) allí hemos de desarrollar oficialmente y con tendencias de asegurar el respeto á la patria y el engrandecimiento de intereses materiales. Donde impera la lógica de los hechos, es realmente la mejor conquista y la más excelente política que puede seguirse. El egoísmo civilizador y el entusiasmo colectivo, es la mejor historia de una nación que anhela honroso engrandecimiento, y la compensación de sus sacrificios para ensanchar la base del Estado.

Tan capitalísima es la importancia de nuestras posesiones en Oceanía, que el Gobierno de la Metrópoli, atento á aquellos ricos pedazos territoriales, ha importado trabajos agrícolas en la isla de Mindoro (2) con una colonia penitenciaria que por vía de ensayo, ha de ser precursora de otras, sucesivas; siendo de presumir, no continuará siendo preferida una población penal, por cuanto la delincuencia debe preterirse, en lo que asequible pueda ser, á multitud de brazos honrados que abandonando la Península buscan asilo en países extraños para que su sudor sea ingratamente explotado.

Realizándolo así, por medio de facilidades que el mismo Gobierno otorgue a los que en aras de la honestidad y anhelantes de trabajo opten por cultivar aquellos extensos y fértiles

(1) A ello se dirige la acertada real orden expedida por el ministerio de Ultramar en 29 de Enero de 1889 y que en unión de la gestión que se propongo llevar a término el Excmo. Señor D. Manuel Becerra para la civilización y colonización del Archipiélago filipino elevan á la altura más digna el nombre de este respetable hombre público.

(2) Real decreto de 23 de Enero de 1889, inserto en la Gaceta de Madrid, de 23 del propio mes.

territorios, será más productivo y útil que en manos de delincuentes que acaso podrán perturbar la tranquilidad porque no se avengan al propio trabajo de igual manera que los que no mancharon nunca su honra cometiendo delitos penados por las leyes. Después de todo, infinitamente más se merece quien la sociedad no ha tenido ocasión de repudiarle, ni conocer otro lema que el trabajo que le proporciona la merecida subsistencia.

Descalzo.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 25 de Septiembre.

Con asistencia de la casi totalidad de padres del Concejo, hasta componer el número fatídico de trece, abre la sesión el Alcalde Sr. Santisteban y se lee el acta de la anterior pidiendo la palabra a coro los Sres. Lacalle y Guedan.

Hace uso de ella en vanguardia el Sr. Lacalle, sosteniendo un nutrido tiroteo con el Sr. Guedan, á quien pide retire ciertos conceptos que aparecen consignados en el acta contra lo acordado en la sesión, ó en otro caso se rectifique aquella adiccionándola con los que él considera necesarios para justificar su conducta, al resolver el empate declarando la urgencia del asunto.

El Sr. Guedan, que nunca se ha arredado ante la superioridad numérica del enemigo, dice que no depone sus armas, ni capitula, es decir, que no rectifica ni retira una palabra de cuantas constan estampadas en el acta.

El Ayuntamiento, conciliador y pacífico de suyo, aconseja la suspensión de hostilidades á uno y otro combatiente y con las aclaraciones solicitadas por el Sr. Lacalle y un ligero cambio de palabras del Sr. Guedan, cesa el fuego en toda la línea, aprobándose el acta, pero sin arrancar ninguna de las partes su bandera.

Leída una comunicación del Sr. Gobernador, transcripción de otra del Vicepresidente de la Comisión provincial en que se manifiesta que el Ayuntamiento ofreció sin restricción ni limitación alguna (viva el rumbo, salero!) las 23000 y pico de pesetas que reclama por los estudios del ferrocarril de esta Ciudad á Medina, el cabildo acuerda pase á la Comisión correspondiente para informe.

Se aprueba la inclusión de 26 electores en las listas del censo para concejales.

Aceptando lo informado por la Comisión de Pósitos, se desestima una instancia de varios labradores solicitando espera por un año para reintegrar las cantidades que adeudan por anticipos del anterior.

Dáse cuenta de diez solicitudes correspondientes á otros tantos aspirantes á la plaza de Secretario municipal.

Son estos, por el orden de lectura, D. Francisco Rubio García, D. Tiburcio González de Pedro, de Segovia; D. Manuel Lagunilla, de Paredes de Nava; D. Saturnino Vega, de Maderuelo; D. Lucio Valenciano, de Sofillo de la Rivera; D. Fernando Serret, de Bereda; D. Rodrigo Arias, de Valladolid; D. Manuel Entero, D. Remigio Anton Redondo, de Segovia, y D. Carlos María Calla, de Madrid.

El Ayuntamiento, á propuesta de una Comisión nominadora, nombra en el acto por unanimidad, á D. Manuel Entero y Pineda, que ocupa en terna el primer lugar.

Proclamado Secretario el Sr. Entero, á quien felicitamos desde este sitio la más cordial enhorabuena, pide el Sr. Alvarez se limpie el cance del Clamores, y así queda acordado.

El Sr. Romero propone, y también lo acuerda el Cónclave, se obligue á los dueños de casas que no tienen bajada de aguas á que pongan canalones en el término de dos meses.

La Presidencia exhorta al Ayuntamiento á que vuelva sobre el acuerdo que tomó en la sesión extraordinaria del día 16, en vista de la anómala situación que se ha creado con lo resuelto en la ordinaria del día 20.

El Sr. Lacalle defiende la legalidad de este último acuerdo, fundándose en el art. 102 de la

Ley municipal, y dice que los Concejales asistentes no son responsables del estado de cosas que se advierte, y si los que dejaron de asistir.

El Sr. Guedan, impaciente por reanudar la batalla suspendida al comienzo de la sesión, deja sobre la mesa un *papelito* que nos pareció debía ser una chispa fulminante. Ni siquiera obvió pedir la lectura de este que llama voto particular suyo el Sr. Guedan, y verificado, resulta serlo de censura al Sr. Lacalle. Aterrizado por esta explosión de fuego el Presidente, echa mano á la campanilla agitándola varias veces y se dispone á constituir en secreta la sesión.

El Sr. Lacalle se apresta á recoger el guante que le arroja su contrario, y con valor que raya en heroísmo, defiende su derecho a disputar palmo á palmo el terreno en que aquél ha presentado la batalla.

Insiste la Presidencia en su propósito de evitar un desastre en campo abierto, esto es, al público y declara secreta la sesión, pero pronto nos fué fácil traslucir que la refriega se mantuvo tenaz y encarnizada por espacio de una hora, al cabo de la cual, y abierta de nuevo la sesión pública, oímos muy sereno al

SR. GUEDAN. En vista de las explicaciones satisfactorias que han mediado entre el Sr. Lacalle y yo, queda retirado el voto particular.

Sr. LACALLE. Atendiendo á las manifestaciones hechas por el Sr. Guedan, retiro cuantas expresiones hayan podido molestar á este compañero.

De modo que la lucha intestina de una hora, terminó como el abrazo de Vergara. Mas vale así.

Se vota de nuevo la renuncia presentada por el Regidor sindico D. Tomás Huertas, y por diez votos contra tres, queda admitida.

El Sr. Berzal pregunta si se ha llamado ya á los panaderos y la Presidencia le contesta que están citados en la Alcaldía para mañana 20. A moción del Sr. Santisteban, que le agradecemos, el Ayuntamiento acuerda que la acera comenzada á sentar en el ala izquierda del Mercado, se amplie con otra igual á la derecha.

Venga de ahí, Sr. Alcalde!

La Presidencia da lectura de una carta del Excmo. Sr. Conde de Cheste, en que manifiesta que el Sr. Ministro de la Guerra le ha prometido enviar á esta Ciudad en breve plazo un Regimiento de Artillería.

Y se levanta la sesión, que fué presenciada en parte por escaso, pero ilustrado público.

D. Lotero.

CARTA DE HABLA CLARO,

á su amigo Juan Verdades.

27 de Septiembre de 1889.

Mi cariñoso amigo. ¡Albricias! ¡Ya llegó! Pero no vayas á creer cándidamente que aquél deseado Regimiento, preocupación constante de tu alma, ni la resolución del laberíntico expediente gubernativo, foco luminoso que irradia los desaciertos de la gestión municipal; ni el esterminio de los muchos perros vagamundos que se ven por esas calles de.... Segovia, acometiéndolos á los miserables mortales (como por ejemplo, el sábado en la de Juan Bravo á un tierno niño, ó el martes al chispeante y fecundo vate *Paganini*) con escarnio de los bandos de buen gobierno; ni la definitiva instalación de la luz eléctrica, pendiente de ensayar hace tres meses; ni el arreglo de la fatigosa subida del *Postigo*; ni la recepción de los descubiertos que con tanto tesón como poca fortuna, persigue el Sr. Guedan; ni siquiera el aumento de alumbrado en los alrededores de la Puerta de Madrid, mucho mas importante, grandioso, trascendental, es el acontecimiento que hoy me impulsa á trazar estos renglones embargado el corazón de indecible júbilo y sediento de rendir un tributo de justicia, á la tutelar autoridad que ha despertado entusiasmo delirante en pechos agradecidos y generosos.

Aquí si que viene como de molde aquello de "no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague," y en verdad que ha sido para mí una gratísima sorpresa, encontrarme de la noche á la

mañana con el replanteo de las obras de asiento de una acera en el Mercado, y casi simultáneamente, la limpieza general de las basuras que alfombraban el pavimento de esta calle.

Ya sabía yo, cuando alguien se permitió calificarme de visionario, que el Sr. Alcalde, tan deferente á las indicaciones de la prensa, había dár un solemne mentis á los que sustentaban ideas pesimistas, pero nunca, lo confieso ingenuamente, pude forjarme la ilusión de que se colmáran por partida doble mis deseos, y digo esto, por que ya no es una acera sola, sino dos, como indicando á los que desconfiaban del Municipio "á aquel que no quiere caldo, la taza llena."

Y me aseguraban que no alcanzaría jamás esa mejora, bellísimo ideal de mis ensueños! Desdichados!

Vamos, que D. Francisco se ha hecho en esta ocasión merecedor á justos plácemes,

Y aunque toda adulación, me causó siempre aversión, nadie habrá, siendo imparcial, que hoy le niegue esa atención al Alcalde accidental.

La impaciencia que siento por trasmisir con la velocidad del rayo á esa región ignota el fausto suceso que me enagenta, no me permite añadir hoy otros detalles.

Tuyo siempre afmo. amigo.
Habla claro.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Como decímos en otro lugar, Segovia llora en estos momentos la pérdida del sabio y virtuoso Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, Licdo. D. Félix Jiménez y González, que falleció víctima de traídora dolencia el lunes 22 del actual.

Joven aún, y dotado de bellísimas prendas de carácter, su muerte será sentida por cuantos trvieron el gusto de tratarle y nosotros, al asociarnos al intenso dolor de su familia, nos atrevemos á rogar á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Crónica negra. Nuevos incendios. Y

El sábado se declararon dos en el pueblo de Otero de Herreros; uno, por la tarde, en un pajar, propiedad de Pedro del Barrio Piñuela, que dió por resultado la completa destrucción del edificio, y otro, en las primeras horas de la noche, sin consecuencias por fortuna, en un trozo de monte tallar perteneciente á D. Carlos de Lecea.

Ambos fueron sofocados con auxilio de la Guardia civil y vecindario, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Sobre las cinco de la tarde del jueves, se declaró un intenso fuego en una casa de la villa de Naval de la Asunción, que en breves momentos se comunicó á otras dos contiguas, siendo las tres pasto del devastador elemento en poco más de una hora.

No ocurrieron desgracias personales y se creé que el incendio fue casual.

El jueves ingresó en la casa de Socorro el vecino de esta Ciudad Mariano Mena, á quien, en la calle Real del Carmen, infirió una herida en la cabeza, con instrumento contundente, un sujeto vecino de Palazuelos.

Con el nombramiento de D. Manuel Entero para la plaza de Secretario de la Corporación municipal, ha quedado vacante el cargo de Depositario-pagador de Hacienda de esta provincia.

Para sustituir á tan celoso funcionario, suena

entre otros, el nombre de nuestro amigo D. Carlos Vera, quién parece cuenta con grandes probabilidades de obtener dicho destino.

Ayer regresó á esta Capital, bastante mejorado en su salud, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Dámole la bienvenida.

El miércoles próximo tendrá lugar la inauguración de la nueva casa construida para Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

A las nueve y media de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en el altar levantado provisionalmente en una de las habitaciones del edificio, y concluida ésta, se verificará el acto solemne de la bendición del nuevo Establecimiento, el cual permanecerá abierto todo el día á fin de que puedan visitarle cuantas personas lo deseen.

Suponemos que el acto revestirá gran importancia, á juzgar por el entusiasmo que ha despertado tan benéfica institución en las personas caritativas.

Extrayendo piedra para la fabricación de cal en un terreno jalvegoso del pueblo de Ventosilla, se vino al suelo una inmensa mole, cojiendo debajo al joven Cecilio González, de 15 años de edad y dejándole muerto en el acto.

Del hecho conoce el Juzgado de Sepulveda.

Ojo á los incautos! Ha ingresado en la cárcel una jitana llamada Trinidad Mendoza, por haber sacado con engaños y promesas, no cumplidas, á Josefina Aparicio, sirvienta en la casa de D. Antonio Rey, diferentes alhajas, ropas y dinero que por suerte ha logrado recuperar la policía.

A la subasta de las obras de reparación y ensanche del Campo Santo de Cuellar, no se presentó más licitador que D. Ildefonso Polo, de Chatún, en cuyo favor quedó adjudicado tal remate.

Nuestro respetable amigo y asiduo colaborador D. Ramón Ruiz Descalzo ha visto aumentada su familia con un robusto niño que su señora dió á luz con toda felicidad el jueves último.

Damos la enhorabuena á los dichosos padres.

El jueves 3 de Octubre próximo, á las una de la tarde, se celebrará en la casa-Ayuntamiento de esta ciudad, con percurso del Sr. Alcalde presidente, una reunión á la que han sido invitados por los Secretarios de la sociedad (constituida legalmente en Madrid) de padres de soldados sorteables en las zonas militares números 1, 2 y 3, todos los padres ó encargados de jóvenes declarados soldados sorteables para el reemplazo del corriente año en esta capital y pueblos de la provincia.

Dicha reunión tiene por objeto facilitar el ingreso en la referida sociedad á los padres ó encargados que se propongan redimir el servicio militar activo de sus hijos ó representados, lo cual pueden conseguir con una economía de relativa importancia, por medio de la asociación.

Los interesados que no hubieren recibido las bases porque dicha sociedad se rige y deseen correrlas, pueden dirigirse personalmente ó por escrito al Secretario D. Francisco Benavides, calle de Ponciano, núm. 3, 2º, izqda., Madrid, ó en Segovia a D. Felipe Blancafort, calle de la Judería Vieja, números 3 y 5, pral.

Deben tomar las famosas Pildoras Antisepticas del Dr. Audet, que calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y avivan el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. Botica del Licdo. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

El Popular de Burgos, ilustrado semanario que ve la luz pública en la Ciudad de este nombre, consagra en su número del miércoles un extenso y bien escrito artículo abogando calurosamente por la inmediata realización del proyectado ferro-carril de esta Capital á Burgos, cuyas incalculables ventajas para ambos pueblos patentiza con abundante lógica y sólidos e irrefutables razonamientos que influirán seguramente en el ánimo de los interesados en la construcción de esta línea para que tan utilísima mejora llegue á ser un hecho en breve plazo.

Conformes en un todo con las ideas emitidas por tan apreciable compañero, hacemos nuestro el valiosísimo trabajo que nos ocupa y por el cual sinceramente le felicitamos.

Aunque por la índole especial de este periódico nos está vedado tratar ciertas cuestiones, creemos que el patriotismo aconseja esperar con calma la solución del conflicto pendiente con Marruecos, que esperamos se resolverá pacíficamente sin menoscabo del prestigio y la honra nacional y sin que tengamos necesidad de poner en práctica otros medios que en nada habían de favorecer la situación económica y financiera de nuestra patria.

El Caño Seco (1)

Antiguo abrevadero para bestias.

hondo pilón de berroqueña traza,

por ti vienen sufriendo mil molestias

los vecinos de casas á la Plaza;

y pues que al Municipio así le plugo

respetar tus deformes surtidores,

esto no te autoriza á ser verdugo

de cuantos pisas tus alrededores:

modera la fragancia exuberante

de esa piscina, que á tu vera habita,

o pide que el clarín y redoblante

anuncien por las noches la visita

de los tiestos domésticos e insanos,

que en ti lavan inviernos y veranos.

(1) Prohibase el verter antes de las doce de la noche en la letrina inmediata al citado pilón. Suplicamos á la Junta de Sanidad intervenga en esto, para evitar una peste.

Boletín Religioso.

SÁBADO 28.—En la tarde de este día se cantará una solemne Salve á toda orquesta, en el Santuario de Nuestra Señora de la Encina.

DOMINGO 29.—Función principal en obsequio á

Nuestra amantísima Patrona, en el Santuario de su advocación. A las diez y media de la mañana, dará principio la Misa, con exposición de S. D. M. y panegirizará las glorias de la Virgen, el Licenciado D. Gaspar de Andrés, Catedrático del Seminario Conciliar.

Por la tarde tendrán lugar los ejercicios de la Novena, que termina en este día, y será orador el Licdo. D. Isidro Castelo y Serra, Dignidad de Maestrescuela de esta S. I. C., concluyendo con la reserva y Salve cantada.

En la Ermita del SsMo. Cristo de la Cruz se celebra la tradicional fiesta de La Ofrenda, con Misa solemne á las nueve y media de la mañana y plática que dirá D. Aureliano Montero, Coadjutor de Santo Tomás.

En San Miguel se festeja al titular de la parroquia, con Misa sacramental á las diez y media de la mañana y sermón á cargo de un distinguido orador, haciendose la Reserva por la tarde.

PARA CURARSE LOS TÍSICOS.

Deben tomar las famosas Pildoras Antisepticas del Dr. Audet, que calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y avivan el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. Botica del Licdo. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Sección comercial.—Últimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.			TRIGOS.	Alga-	GARBANZOS.	LANA		LANA		VINOS.	Aguardientes.		
		POR ARROBAS	DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a	Superior.	Médi-	Sucia.	Limpia.	Sucia.	Limpia.	Tinto.	Blan-	Ani-	Sin
Segovia	Domingo y jueves	»	»	36	35	17	18	18	»	»	»	»	»	»	»
Cuellar	Jueves	14	12	10	31	30	18	17	18	160	100	»	»	»	»
Sepúlveda	Jueves y sábado	12	11	10	32	30	18	17	18	160	120	44	60	»	»
Riaza	Lunes	12	11½	»	30	28	16	16	»	100	70	»	13	20	»
Santa María de Nieve	Viernes	»	»	34	32	16	17	14	»	»	»	»	»	»	»
Carbonero	Casi diario	13	12	11	34	33	18½	19	15	200	160	»	»	»	»
Valladolid	Diario	13	12	10½	34½	34	17	19½	»	180	150	40	80	44	110
La Seca	Domingo	15	14	12	37	36	17	19	14	180	140	»	»	14	12
Medina del Campo	Domingo y diario	»	»	34½	34½	22	18	14½	245	180	»	»	14	35	24
Riosco	Diario	13	12	10	32½	32	»	»	14	»	»	»	»	»	»
Peñafiel	Jueves	14	13	12	33	31	19	18	16	»	190	»	44	9½	12
Nava del Rey	Domingo	15	13	10	33½	33½	21	19	»	200	160	»	»	14	12
Salamanca	Jueves y Domingo	»	»	34	33	22½	18	16	180	150	»	54	»	10	»
Ciudad Rodrigo	Martes	13	12	11	31	30	19	17	20	120	90	»	»	18	»
Palencia	Diario	13½	12½	11½	34	33	17	20	»	»	»	48	52	11	»
Zamora	Diario	»	»	32½	30	17	17	14	160	120	»	»	12	»	»
Toro	L. M. M. y D.	»	»	32	31½	19½	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Avila	Viernes	14	13	12	35	33	18½	18	16	200	»	»	20	»	»
Arévalo	Martes	»	»	34½	34	20	19	14	»	»	»	»	»	»	»
Burgos	Tres días á la semana	15½	13	12	38	37	22	22	»	»	»	»	»	»	»
Aranda	Miércoles y sábado	13½	13½	11½	39	32	17	16	»	»	»	»	»	»	»
León	Miércoles y sábado	13	12	11	33	32½	16	19	»	150	100	42	44	100	13
														16	10

SECCIÓN DE ANUNCIOS.**Banco agrícola**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorriay Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado a Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodríguez Ávila, propietario, comerciante y ex Diputado a Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobezpi, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado a Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3. Desde el dia 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco a hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Academia Preparatoria

para

CARRERAS ESPECIALES,de las de 2^a enseñanza correspondientes al

grupo de las de ciencias.

Para informes y demás detalles, pueden dirigirse á la calle de Juan Bravo, núm. 18, donde se facilitan cuantas noticias deseen los interesados.

Horas de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.



VICTOR BERMEJO GIL MARTÍN,
Fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con los cilindros, de diez piezas cada uno, a precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos, garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el dia, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de ponerse en batales de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de leses y María

núm. 26, y se reciben encargos en Segovia

Muerte y Vida, 26, cuarto 3.

Y legado SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros generos

PEDRO GONZALO ALBERTOS

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas los demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa

DE

PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y a domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.

CALLE DEL CARMEN, NUM. 28.

CONFITERIA Y CERERIA

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambientes para evitación, balsas y cirios de todas clases a precios modicos.

Cerezo de Colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco Agrícola de la Provincia de Segovia.

El Consejo de Administración de este

Establecimiento ha señalado el dia 6 del

octubre á las 11 de la mañana para la Junta General de Accionistas que

determina el artículo 32 de los Estatutos y

ha de celebrarse en el local de la Sociedad.

Podrán concurrir á ella cuantos posean

cinco ó más acciones en los términos presi- jados en el artículo 35 de dichos Estatutos.

— Segovia 7 de Septiembre de 1889.

— El Director Gerente, Carlos de Lecea y

Garcia.

ANTIPIRINA DEL DR. SABATÉ.

No tiene rival en el tratamiento de la fiebre.

dolor de cabeza edemas etc.

Depositó en Segovia, Farmacia del Licenciado Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6.